

Finalmente, el educador debe recordar que todo acto perfecto es un hábito y que su realización depende de que se cumplan las condiciones generales de la formación de los hábitos. Una suave firmeza desde un principio, seguida de uniforme insistencia en la repetición del acto en las circunstancias apropiadas, es lo que se ha de servir especialmente para dicho objeto. Cuando se han cumplido esas condiciones iniciales, el educador puede hallar auxilio, para el logro del resultado final, en el mismo principio del hábito, que nunca deja de cooperar á la transformación de los actos muy repetidos en actos *naturales*.

De la atenta graduación del ejercicio ó trabajo con arreglo á la capacidad, ofrece ejemplo el método de enseñar á los sordomudos á hablar por medio de movimientos imitativos; según el cual se empieza por movimientos de las partes externas del cuerpo, que son claramente visibles al niño cuando el mismo maestro los ejecuta y, por consiguiente, más fáciles de imitar.

Sólo después de cierta práctica de la imitación en esa simple forma, han de proponerse los movimientos más delicados y ocultos de los órganos de la articulación, que no pueden guiarse por la vista y tienen que enseñarse con el auxilio del sentido del tacto. 67

CAPÍTULO XX

ACCIÓN MORAL. CARÁCTER

HABIÉNDOSE manifestado en el capítulo precedente cómo va adquiriendo el niño el dominio de sus órganos motores, podemos pasar al estudio del desarrollo superior de la voluntad, por el cual la acción resulta más reflexiva y tiende á fines que ya no son las satisfacciones realizables inmediatamente.

Para comprender cómo se produce ese tipo más racional de acción, tenemos que fijarnos en el efecto de dos influencias: la del desarrollo de la inteligencia del niño, y la del más extenso desarrollo de los sentimientos y deseos.

Influencia del desarrollo de la inteligencia.—El primitivo tipo de acción, que es el representado por los movimientos corporales, tiene por objeto un resultado inmediato. El niño de corta edad no puede tener por mira una satisfacción remota, como el placer de ganar un premio después de mucho tiempo; porque tiene poco poder representativo, y no puede representarse fijamente la satisfacción remota, ni ver su conexión con los actos presentes. El desarrollo de la inteligencia suple esa capacidad; el niño aprende gradualmente que sus acciones tienen consecuencias remotas: por ejemplo, que el desobedecer hoy puede traerle privación mañana.

El aumento de saber y de fuerza representativa se manifiesta de diferentes modos. El niño llega á proponerse fines secundarios, esto es, objetos que si no son valiosos en sí mismos, son medios para obtener lo que se desea. De esa manera es como adquiere primero el hábito de obedecer á sus padres y maestros, de guardar las cosas para su goce ó uso futuro, y así sucesivamente. Como resultado ulterior del desarrollo intelectual, el niño aprende á fijarse en lo que llamamos fines ó intereses permanentes, tales como la salud, el saber, ó el amor y estimación de las demás personas. Halla que la excesiva satisfacción de sus gustos no sólo le produce desde luego incomodidad, sino que puede impedirle el ser luego más fuerte, y que el descuidar los estudios hoy le deja para siempre menos ilustrado de lo que pudiera ser, etc. En otros términos: reconoce el hecho de que existen bienes permanentes que sólo pueden lograrse por la prolongada y oportuna dirección de la actividad.

Influencia del desarrollo de la sensibilidad.—En segundo lugar, las voliciones del niño se desarrollan según aumenta el alcance de sus deseos. Esto se efectúa hasta cierto punto por el desarrollo de los deseos secundarios, ó sea de los deseos relativos á objetos, como la salud, la propiedad y la reputación, que al principio sólo se buscan como medios. El deseo del niño de ser rico, proviene primeramente de imaginar los muchos goces que podrían proporcionarle las riquezas. Pero al ser buscadas como medios para el logro de placeres, esas cosas tienden á adquirir valor en sí mismas.

Sin embargo, lo que principalmente hace aumentar los deseos es el desarrollo de nuestros sentimientos. Ya hemos indicado que los gérmenes instintivos del deseo tienen que ser suplidos por la experiencia de lo placentero y doloroso; y á medida que se desenvuelve la

naturaleza afectiva se originan nuevas formas ó especies de deseos. Así, á los primeros motivos infantiles, ó sean las satisfacciones corporales, los placeres sensitivos, el halago de los sentidos y el placer de la actividad, se agregan el gusto por la competencia, el amor á la aprobación, el deseo de complacer, etc.; y, finalmente, se presentan como nuevo origen de acción, el deseo de saber y el amor del deber. En cada desarrollo sucesivo de los sentimientos se suplen nuevos motivos, y la acción se extiende en mayor número de direcciones.

Acción compleja.—Resultado natural de ese desarrollo de la inteligencia y expansión de los sentimientos y deseos, es el que la acción vaya siendo más compleja con respecto á los impulsos ó motivos que la originan. En vez de ser sugerida por un solo deseo, lo es por varios; y esa forma compuesta del impulso puede representarse de una de estas dos maneras: como cooperación de impulsos, ó como oposición de impulsos. Por cooperación de impulsos se entiende la combinación de dos ó más deseos para sugerir los actos en un mismo sentido. El niño puede ejecutar un acto, en parte para lograr alguna satisfacción personal, y en parte para agradar á su padre ó maestro. La mucha inclinación á la actividad, acompañada de la afición á ejercitar las fuerzas activas, lleva á la frecuente ejecución de actos debidos á un doble impulso.

El caso más importante de la composición de impulsos es aquel en que resultan opuestos entre sí. Entonces dos ó más deseos sugieren diferentes actos; y el niño puede sentirse impulsado á gozar de un placer prohibido, y al mismo tiempo contenerse por temor al castigo; ó puede sentirse atraído hacia dos cosas incompatibles, como el juego y el estudio.

Deliberación y elección.—Esa oposición de los im-

pulsos ocasiona nuevas y superiores manifestaciones de la voluntad. La presentación á la mente de dos alternativas supone un trabajo preliminar de reflexión y elección.

Para poder efectuar ese trabajo, se necesita gran *esfuerzo* de la voluntad en un principio, á fin de contener los impulsos. El reflexionar sobre si conviene disfrutar de una satisfacción á costa de alguna pena, ó sobre cuál de dos objetos placenteros vale más, implica que la mente ha dominado por el momento la tendencia del impulso á convertirse en acción externa.

Dado ese primer paso, la mente tiene que representar con claridad y fijeza cada uno de los fines y compararlos unos con otros. Para esto es preciso que el *juicio* moral compare y mida las cosas con respecto á su valor y á sus efectos en la felicidad individual.

De la operación de deliberar resulta la decisión en favor de lo que la mente juzga que es más digno y deseable, lo cual se llama acto de elección y envuelve el distinguir que una cosa es superior á otra.

La capacidad de contener así el impulso por la deliberación, es el distintivo característico de la voluntad enteramente desarrollada é ilustrada. Para lograr esto es necesario un trabajo lento, que sólo se principia en los primeros años de la vida. Los niños, como tienen gran inclinación á ejecutar actos, desde luego hallan difícil el aplazamiento de la decisión; y cuando sienten impulsos opuestos entre sí no pueden dominar la turbulencia de los deseos contrarios. De ahí que á menudo se resuelve el conflicto por el impulso que con más fuerza se abre camino, ó bien resulta que el niño abandona el problema de decidir, en un estado de impotente desesperación.

Lo que se necesita para lograr ese poder es, ante

todo, cierta experiencia de los males que ocasiona el obrar con apresuramiento, y además es preciso tener la facultad de retener y recordar esos males. La disposición á deliberar presupone que el niño teme obrar irreflexivamente. Algunos niños están dotados de especial capacidad para recordar esos malos efectos, y así adquieren la cautela mucho antes que otros. En segundo lugar, la inteligencia práctica del niño necesita ejercitarse y fortalecerse para que pueda adquirir gradualmente la facilidad de comparar las acciones y de juzgarlas con relación á la prudencia y rectitud.

Resolución y perseverancia.—Se conoce con el nombre de resolución un resultado ulterior de dicho desarrollo de la voluntad. Ese término implica una fija determinación á hacer algo antes del momento oportuno para hacerlo. El formar la resolución supone haber reflexionado de antemano, y, por tanto, haberse preparado más completamente para la acción. Así, para que un niño se resuelva decir á su madre que ha roto algo, tiene que ser capaz de mirar adelante y de representarse claramente una serie de circunstancias, como la de ver á su madre, la de ser preguntado por ella, etc.

Todas las operaciones activas más dificultosas y prolongadas implican resolución. El perseverar en un fin procurando lograrlo por una serie de medios, supone gran fijeza en el objeto de deseo y determinación fija de obtenerlo.

Á la par que la capacidad de deliberar y elegir hace que nuestros actos sean más racionales, la de perseverar en las decisiones les da firmeza y estabilidad. Á los niños les falta generalmente esa firmeza, lo mismo que les falta estabilidad y consistencia de juicio. Las decisiones del niño suelen determinarse por las circunstancias del momento, y cambiar graciosamente según varían

las influencias actuales. Siendo la mente infantil débil para lo que se refiere á cosas futuras, es incapaz de considerar los efectos lejanos de una resolución.

Importa distinguir de la obstinación, la firmeza de propósito y la estabilidad de la volición. La firmeza supone cierto grado de independencia, y disposición á hacer valer la decisión individual sobre las persuasiones ajenas y aun en contra de ellas. Al propio tiempo, y lo mismo que sucede con el juicio, en la resolución voluntaria puede haber un exceso de independencia que induzca á rechazar neciamente el consejo y las reflexiones de otras personas. Esto se llama terquedad ú obstinación, que es cosa distinta de la verdadera firmeza fundada en el convencimiento tranquilo é ilustrado; y su principal sostén es la afición á imponerse y contradecir á los demás. Esto se aplica á gran parte de la obstinación infantil, si bien es probable que el resistirse á la persuasión y autoridad provenga con frecuencia de que el niño se crea sinceramente seguro de lo bueno y acertado de sus decisiones.

Dominio propio.—El ejercicio de la reflexión y el de la elección racional favorecen lo que llamamos dominio propio ó de sí mismo. Quiere decir esto, la capacidad de detener y subyugar los impulsos primeros é inferiores, y de subordinarlos á la consecución de fines más altos y dignos. El dominio propio implica el desenvolvimiento de un motivo más elevado (más elevado, decimos, con respecto al orden de desarrollo y al valor ético), y la supremacía de ese motivo sobre una fuerza inferior de la voluntad. Además implica desarrollo de la inteligencia práctica y capacidad de preferir deliberadamente una satisfacción más digna á otra menos digna.

Grados del dominio propio.—La facultad de dominarse se adquiere y desarrolla por grados ascendentes.

Su forma primera y más simple se manifiesta cuando una satisfacción actual ó que puede obtenerse inmediatamente se abandona por alguna otra satisfacción mayor, ó por evitar alguna mayor falta de satisfacción en lo futuro. Esto lo ilustra el esfuerzo que hace el niño indolente cuando entregado á la pereza tiene que emprender alguna tarea que se le haya impuesto, ó el de un niño goloso cuando abandona la satisfacción actual de comer dulces con el objeto de disfrutar de ellos al otro día.

El dominio propio llega á un grado más alto cuando la inteligencia del niño forma idea de los fines permanentes, como la fuerza corporal, el saber y la buena reputación. Las acciones resultan entonces mejor ordenadas, por la subordinación de los impulsos particulares momentáneos á los intereses permanentes. De este modo la inclinación á la desobediencia es dominada por el deseo de ganarse el cariño constante y la buena opinión del padre ó del maestro.

Se alcanza un grado superior de coordinación de deseos, y se logra la reducción de los impulsos desordenados á un orden regular, cuando las facultades del niño le permiten comparar unos con otros sus varios intereses y reconocer su valor relativo como partes constitutivas de su felicidad. Una vez conseguido ese punto de desarrollo, el niño puede gobernar sus deseos de captarse las simpatías generales, de sobresalir por su inteligencia, etc., refiriéndolos á un principio superior de acción, esto es, á la obtención del bienestar.

El último período de esa operación de sujetar el impulso á un principio determinado, es aquel en que se subordinan los intereses individuales al bien común. El tener por punto de mira la felicidad ajena no es natural en el niño, y la disposición á mirar por los demás tiene que formarse gradualmente. El posponer la dicha pro-

pia á la de otras personas implica previo desarrollo de los sentimientos sociales y del sentido moral.

Dominio de los sentimientos.—Á más de ese dominio de los impulsos y de la acción, el propio dominio comprende el de otras fuerzas internas.

La primera de esas fuerzas es la del sentimiento. Según hemos visto, los sentimientos se traducen inmediatamente en actos materiales, como son los movimientos musculares voluntarios de los brazos, de la cara, etc. Por manera que el dominio del sentimiento viene á ser semejante al del impulso ; lo primero que el niño tiene que hacer para dominar la fuerza de la cólera es contener ó impedir los actos externos, como el de llorar y agitar los miembros. Además, estando estrechamente relacionadas la sensibilidad y su expresión corporal, se sigue que el contener los actos externos tenderá en cierto modo á apaciguar el sentimiento mismo. Haciendo un esfuerzo para reprimir la expresión de la pena, el niño puede disminuir ó aminorar la fuerza de ese sentimiento.

El efecto preciso que produce el restringir la manifestación externa de un sentimiento, depende especialmente de la fuerza del sentimiento. Si, por ejemplo, es muy violenta la cólera, la restricción de sus manifestaciones puede ser poco para dominarla ; y entonces la mente quizá siga entregada interiormente á esa pasión, alentando la idea de satisfacerla.

El resultado de esa externa represión propia varía también con arreglo al temperamento del individuo. Los niños cuyos sentimientos se excitan ó apaciguan con lentitud están especialmente dispuestos á alimentar en secreto sus pasiones ; y de ahí la necesidad de algunos otros medios para reprimir los sentimientos.

El debido dominio de los sentimientos tiene gran

importancia moral. Lo que se llama buena crianza supone cierta represión de los sentimientos ; mientras que la más elevada cualidad moral de ser considerado, implica dominio propio más desarrollado y continuo, es decir, la represión de todo sentimiento que pueda repugnar á otras personas. Además, la cualidad moral de ser sufrido incluye capacidad de omitir las manifestaciones del sufrimiento, conservando la tranquilidad corporal cuando el dolor agita la mente.

La adquisición del poder de dominar los sentimientos requiere un trabajo lento y dificultoso. Los sentimientos infantiles se distinguen por su violencia característica y su completa posesión ó dominio de la mente ; y de ahí que haya de ser muy grande el esfuerzo para impedir sus manifestaciones exteriores. Ha de recordarse también que se desarrollan tarde los motivos que inducen al esfuerzo para dominarse, como, por ejemplo, la consideración de nuestra comodidad, ó de lo que es conveniente y justo. Pero los niños deben ejercitarse desde muy temprano en las más fáciles tareas del propio dominio ; según advierte Pérez, al niño de quince meses se le puede hacer callar, cuando llora, si se le manda en alta voz. 68

Dominio de los pensamientos.—Las operaciones intelectuales requieren también dominio y gobierno de la voluntad. Cuando no existe ese dominio la atención del niño es atraída en uno ú otro sentido por las cosas externas que la llaman en un momento dado, y por la sucesión de pensamientos determinada por las asociaciones. El dominio de los pensamientos supone que se contengan y contrarresten esas tendencias, con objeto de dirigir la atención en algún sentido particular.

Este dominio de las tendencias intelectuales implica especial esfuerzo de la voluntad. Las primeras tentati-

vas del niño para huir de todas las distracciones y tener bien fija la mente en un asunto, indican, por los actos corporales á que dan ocasión, v. gr., el fruncir las cejas, ú otros movimientos, la presencia de un esfuerzo penoso. Para que se haga ese esfuerzo es necesario un gran motivo, como el temor á la deshonra y descrédito, el ardiente deseo de adquirir conocimientos, etc. Cuanto mayor sea el esfuerzo que se requiera, más poderoso tiene que ser el motivo.

El dominio de las fuerzas intelectuales por la voluntad ha de adquirirse durante el desarrollo de la inteligencia; porque la observación detenida y fructuosa presupone la capacidad de concentrar la atención en un objeto por algún tiempo, y de resistirse á la natural propensión de la mente á pasar con frecuencia de un objeto á otro. Por otra parte, al aprender algo y confiarlo á la memoria, como también al hacer por recordar lo aprendido, la voluntad tiene que intervenir causando la deliberada concentración de la mente en un asunto ó grupo de ideas especial. Finalmente, para las operaciones de la imaginación constructiva y de la abstracción y raciocinio, esa capacidad de apartar la mente de lo que interesa, y de resistirse á la fuerza de la sugestión, se ejercita en forma superior todavía.

Diferentes formas del dominio propio.—Aunque se trata separadamente del dominio de los impulsos, de los sentimientos y de los pensamientos, debe recordarse que están estrechamente relacionados entre sí. Más particularmente puede decirse que el dominio de los pensamientos envuelve el de los sentimientos, y que el dominio de unos y otros implica el del impulso y el de la acción.

Como ya hemos observado, toda emoción se excita por alguna clase de actividad intelectual, de la cual de-

pende, como el mirar lo que causa espanto, recordar alguna injuria, etc. De ahí que el dominio de los pensamientos sirva de medio para dominar los sentimientos. Acaba de indicarse que el contener los movimientos externos que acompañan al sentimiento no lo reprime sino de una manera muy imperfecta. El único medio eficaz para dominar la fuerza del sentimiento, consiste en apartar los pensamientos de la causa que los excita y dirigirlos á algo que le sea enteramente extraño y no tenga con él relación alguna. El niño que se siente chasqueado ó ve frustradas sus esperanzas, no puede dominar del todo su sentimiento sino cuando por un esfuerzo de la voluntad dirige el pensamiento en otro sentido. La educación moral para ese fin debe empezarse tratando de reprimir las emociones por el apartamiento de la mente de las causas que las produzcan.*

Pero como el sentimiento y el pensamiento van envueltos en la acción, el verdadero dominio de los impulsos activos incluye el dominio de aquéllos. Así, el impulso á desquitarse de una ofensa no se domina por completo sino después de reprimir el sentimiento de cólera que incita á ofender, y cuando ha desaparecido de la mente el recuerdo de la ofensa recibida que excita aquel sentimiento. De ahí la importancia que los moralistas dan al dominio de los deseos y pensamientos del corazón.

Hábito y conducta.—El principio del hábito, cuya aplicación al movimiento voluntario se ha considerado ya, es igualmente aplicable á la acción moral y la con-

* Sikoski da una interesante explicación de cómo empezó á acostumar á un niño de poco tiempo á sufrir la incomodidad del hambre entreteniéndole con los detalles de la operación de preparar sus alimentos.

ducta. La deliberación y el dominio propio según quedan descritos no llegan á tener forma perfecta sino cuando los fija la ley del hábito.

El hecho fundamental designado principalmente por la palabra hábito, es el de que todos los actos se perfeccionan por la repetición. De igual manera que los movimientos corporales, que al principio son como tentativas, inseguros, é implican esfuerzo, llegan por la repetición á hacerse ciertos, iguales y fáciles, así también los actos superiores de la voluntad para contener el impulso, y para la deliberación, tienden á perfeccionarse por el ejercicio continuado.

Al principio el niño, cuando su acción se detiene por temor á las malas consecuencias, suele sentirse subyugado por los impulsos que luchan entre sí, y ser incapaz de efectuar la decisión. Pero después que ha hecho ya una vez algún esfuerzo serio para poner término al estado de conflicto y ha decidido obrar con arreglo á la razón, ha dado un paso importante en su desarrollo moral. La próxima vez que sienta impulsos encontrados le resultará más fácil la reflexión y decisión, porque ya entonces las grandes fuerzas impulsivas se habrán contenido algún tanto. Todo nuevo ejercicio de ese poder hace que la pausa, la consideración y la tranquila decisión final cueste menos esfuerzo; y toda la operación va siendo más fácil, implicando cada vez menos rozamiento ocasionado por el esfuerzo, hasta que como resultado último la reflexión y la elección deliberada se efectúan con facilidad y naturalmente.

Hábitos morales.—El principio del hábito produce efectos más notables todavía con respecto á la acción moral. La subordinación de un impulso inferior á un motivo más elevado, que al principio supone un esfuerzo doloroso de represión y reflexión, propende á ser cada

vez menos difícil y penosa por la repetición del esfuerzo. Así, cada vez que se reprime la glotonería por la consideración de sus malos efectos, ó la propensión egoísta por atender al bien ajeno, tiende á fijar la acción en ese sentido particular; es decir, que la superior fuerza moral gana terreno como disposición dominante y halla cada vez menos resistencia. De este desenvolvimiento resulta el hábito moral perfecto ó de virtud, el cual implica firme disposición á buscar una especie definida de bien, como la salud, y en un sentido más intelectual forma la adopción voluntaria de un principio general ó máxima de conducta, como la de "Cúmplanse las leyes de la salud."

Para esto tienen que satisfacerse las ya indicadas condiciones de la formación de los hábitos. El esfuerzo inicial tiene que hacerse por una fuerza de motivo suficiente para dominar la dificultad de la acción y la repugnancia á lo fatigoso ó molesto. En segundo lugar, tiene que haber perseverancia y una continuación no interrumpida del primer éxito hasta que el principio del hábito fije la adquisición moral; y para esto la voluntad no ha de estar expuesta en los primeros períodos á una tentación demasiado poderosa.

Carácter.—La palabra carácter suele usarse para denotar las peculiaridades individuales de la mente, tanto en lo intelectual como en lo moral, ya se manifiesten desde un principio como tendencia innata muy notable, ya aparezcan más tarde como resultado de la experiencia y de la educación. En un sentido más limitado y exacto, significa las adquisiciones resultantes del esfuerzo voluntario del individuo, como la inteligencia, la penetración, la independencia y firmeza de la voluntad.

Como las adquisiciones morales, es decir, los buenos hábitos é inclinaciones, son el resultado más valioso de dicho esfuerzo voluntario, la palabra carácter ha venido

á denotar especialmente, en las obras de ética y educación, la buena ó virtuosa disposición de los sentimientos y de la voluntad. La persona de carácter, en este sentido, es aquella que puede ser considerada capaz de decidir y obrar con prudencia y rectitud generalmente.

Ese carácter moral ó virtuoso es resultado de las varias especies de dominio propio llevado hasta el punto de constituir hábitos perfectos. Así, el carácter moral perfecto implica los hábitos familiares necesarios para procurar con acierto el bien individual, como la actividad, el orden, la templanza, el gobierno habitual de los sentimientos, ó sea la moderación, y el firme dominio de los pensamientos, que supone el obrar razonablemente. Comprende además los hábitos necesarios para el cumplimiento perfecto del deber humano, como la obediencia, la cortesanía, la veracidad, la justicia y benevolencia.

Se dice por lo común, que el carácter moral es un conjunto de hábitos como el que se acaba de describir rudamente; y esa es una importante definición del carácter moral, en cuanto hace sobresalir la parte esencial, la fijeza de la disposición en buen sentido. Pero no por esto se debe pensar que el carácter perfecto haya de manifestarse por medio del seguimiento habitual y casi maquinal de diversos fines ó especies de bien separadamente. Según hemos visto, el dominio propio tiene por objeto el coordinar armónicamente unos con otros los varios deseos y fines, subordinándolos á un supremo fin ó ideal de bien; y el carácter perfecto implica disposición á reflexionar y deliberar cuando la ocasión lo requiere, v. gr., cuando hay aparente conflicto de deberes, con objeto de determinar cuál es la más digna forma del bien y cuál es la verdadera senda del deber.*

* La virtud no puede ser nunca una suma de hábitos, por esta sencilla razón: no hay hábito bueno único, excepto el hábito de ser

Dominio externo de la voluntad.—Hasta ahora venimos suponiendo que la voluntad del niño se desarrolla espontáneamente, sin gobierno directo y dirección de afuera. Es evidente, sin embargo, que la adquisición de la facultad de reflexionar, y de los hábitos morales, se facilita grandemente por la acción de otras personas, y en particular de aquellas que ejercen autoridad sobre el niño. Como vimos al explicar el desarrollo del sentimiento moral, la influencia de la autoridad y disciplina moral es condición necesaria para informar ese sentido del deber cuya supremacía determina el grado más alto del propio dominio. Además, una ligera consideración de las circunstancias de la vida en la edad temprana nos dice que las acciones del niño se regulan y determinan bastante por los deseos y mandatos de otras personas. Se reconoce este hecho al decir que el primer período del desarrollo de los hábitos morales es aquel en que se aprende á obedecer.

La educación de la voluntad del niño ha de lograrse en parte á favor de la restricción impuesta por la autoridad y el mandato, y en parte á favor de la persuasión, el consejo y la enseñanza.

Autoridad y obediencia.—La acción y efecto de la disciplina moral presupone existencia de alguna autoridad. En el primer período de la vida la disciplina depende de que los padres ú otras personas encargadas del niño tengan ciertas facultades de gobierno, ó sea la autoridad para mandar y para sostener los mandatos y hacerlos cumplir por el castigo. Así pueden exigir la ejecución de ciertos actos, como los que se requieren para ser diligente, ordenado, etc., y también pueden prohibir otros

bueno (es decir, de buena voluntad), que no pueda estar en conflicto con el verdadero deber en un punto ú otro. Así lo afirma la escritora Bryant.